La Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe ha definido su estrategia dentro del marco del concepto de la Calidad, como una medida que marca una diferenciación en la prestación de SERVICIOS TECNOLÓGICOS a clientes externos al CIPF.

Por ello, la Dirección declara la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en:

- La CALIDAD no se obtiene inspeccionando sino planificando, ejecutando, revisando y mejorando el sistema para prevenir los posibles errores. Es responsabilidad de TODOS los integrantes del CIPF, mejorar tanto la calidad del trabajo realizado como la eficacia del propio Sistema de Gestión de la Calidad.

  La CALIDAD se orienta hacia la SATISFACCIÓN DE TODOS NUESTROS CLIENTES mediante el compromiso de toda la organización en cumplir las necesidades y los requisitos marcados por estos, así como los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el servicio.

- La CALIDAD se apoya en un PLAN DE MEJORA CONTINUA que requiere de la participación y colaboración de TODOS por lo que es imprescindible tener en cuenta la MOTIVACIÓN, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EFICAZ de los Recursos Humanos.

- La CALIDAD nos dirige a poner a disposición del sistema de salud y la comunidad científica los conocimientos y tecnologías de los Servicios Tecnológicos del CIPF, y maximizar la eficiencia y rentabilidad de sus recursos.

- La Dirección establece los canales de comunicación necesarios para que la Política y Objetivos de Calidad sean conocidos y entendidos en todos los niveles de la organización y que los objetivos estén a disposición de los miembros de la organización afectados.

- La Dirección y todo el personal, adquieren el firme compromiso de satisfacer las necesidades del cliente, desde la aplicación de los criterios definidos en esta Política.

Aprobado por:

PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION
www.cipf.es

Fdo.- Luis Antonio Castillo Sanz
Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad
Fecha: 01/09/2020

© Material reservado, está prohibido cualquier uso o duplicación en cualquier forma o medio sin una autorización escrita del CIPF, C/ Eduardo Primo Yúfera, 3 - Valencia - 46012 (España).
USO PÚBLICO